



Complemento del Prospecto de la Serie 3 (tres) del Programa de Emisión Global G1 de ASIA PARTS SA

INDICE

Portada	2
Declaración del Representante Legal de ASIA PARTS SA.....	3
Leyenda para el inversionista	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión	5-6
Parte II. Información sobre la Serie:.....	7-8



PROSPECTO DE LA SERIE 3 (TRES) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G1 DE BONOS



Repuestos de calidad para tu vehículo de origen asiático
RUC 80033875-8

SERIE 3 (TRES) del Programa de Emisión Global G1 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda:

G. 1.500.000.000.- (Guaraníes Un Mil
Quinientos Millones).

**Registrada según Resolución BVPASA N.º 2531/22 de fecha 8 de noviembre de
2022.**

Monto del Programa y Moneda:

G. 6.000.000.000.- (Guaraníes Seis Mil Millones).

**Registrado según Certificado de Registro de la CNV N.º 115_28102022 de
fecha 28 de octubre de 2022**

Registrado según resolución del BVPASA. N.º 2531/22 de fecha 8/11/2022



"Serie 3 (TRES) inscrita según Resolución N°2531/22 de la BVPASA de fecha 8 de noviembre de 2022"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de **ASIA PARTS SA**

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de **ASIA PARTS SA**. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Noviembre 2022



Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA y ASIA PARTS SA

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

ASIA PARTS SA

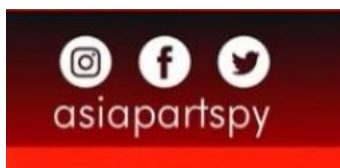
Domicilio: AVENIDA, ACCESO SUR ESQ. SAN JOSE OBRERO Numero 9001 Ciudad del Ñemby, Departamento Central, Republica del Paraguay

Teléfono: (0984) 800 060/ (021) 960 185

Dirección de correo electrónico: aspar0506@gmail.com

Número de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes: 80033875-8

Redes Sociales:



Casas de Bolsa debidamente registradas y habilitadas en la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global G1 de Bonos de ASIA PARTS SA
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** G. 6.000.000.000.- (Guaraníes Seis mil millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** N/A.
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días.
7. **Certificado de Registro y fecha de aprobación de la CNV:** N.º 115_28102022 del 28 de octubre de 2022
8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** N°2531 /22 de fecha 8/11/2022.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. **Agente Organizador:** Asia Parts SA
12. **Agente Colocador:** Casas de Bolsa debidamente registradas y habilitadas en la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
13. **Representante de Obligacionistas:** MERSAN ABOGADOS SRL
14. **Rescate Anticipado:** No está previsto el procedimiento de rescate anticipado.
15. **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
16. **Garantía:** Garantía Común a sola firma.



17. Calificación de Riesgos emitida por una Calificadora de Riesgos:



INFORME DE CALIFICACIÓN

CORTE DICIEMBRE/2021

La emisión de la calificación de solvencia y del Programa de Emisión Global PEG G1 de ASIA PARTS S.A. se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y la Resolución CNV CG N° 30/21.

Fecha de calificación: 04 de Octubre de 2022

Corte de Calificación: 31 de Diciembre de 2021

Fecha de Publicación: Una vez aprobado por la CNV

Certificado de Registro CNV N°: Una vez aprobado por la CNV

Calificadora: Solventa & Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos

Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@svr.com.py

ASIA PARTS S.A.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	CATEGORÍA	TENDENCIA
PROGRAMAS DE EMISIÓN GLOBAL G1	pyBB+	ESTABLE

BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.

NOTA: "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones".



Parte II. Información sobre la Serie:

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** 3 (TRES)
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 3 (TRES) por parte de la sociedad:**
Por Acta de Directorio N.º 11 de fecha 1 de noviembre de 2022.
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** N.º2531/22 de fecha 8/11/2022
5. **Monto de la emisión:** G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones).
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. **Tasa de interés:** 15,5% anual.
8. **Plazo de vencimiento:** 1824 días
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
Pago de capital: lunes, 8 de noviembre de 2027
Gs. 1.500.000.000.- (Guaraníes Un Mill Quinientos Millones)

10. Pago de intereses:

Vencimiento	Interés Total
jueves, 9 de febrero de 2023	₡ 57.965.753
jueves, 11 de mayo de 2023	₡ 57.965.753
jueves, 10 de agosto de 2023	₡ 57.965.753
jueves, 9 de noviembre de 2023	₡ 57.965.753
jueves, 8 de febrero de 2024	₡ 57.965.753
jueves, 9 de mayo de 2024	₡ 57.965.753
jueves, 8 de agosto de 2024	₡ 57.965.753
jueves, 7 de noviembre de 2024	₡ 57.965.753
jueves, 6 de febrero de 2025	₡ 57.965.753
jueves, 8 de mayo de 2025	₡ 57.965.753
jueves, 7 de agosto de 2025	₡ 57.965.753
jueves, 6 de noviembre de 2025	₡ 57.965.753
jueves, 5 de febrero de 2026	₡ 57.965.753
jueves, 7 de mayo de 2026	₡ 57.965.753
jueves, 6 de agosto de 2026	₡ 57.965.753
jueves, 5 de noviembre de 2026	₡ 57.965.753
jueves, 4 de febrero de 2027	₡ 57.965.753
jueves, 6 de mayo de 2027	₡ 57.965.753
jueves, 5 de agosto de 2027	₡ 57.965.753
lunes, 8 de noviembre de 2027	₡ 60.513.699



11. **Garantía:** Garantía común a sola firma

12. **Relato detallado del destino de los fondos:** 40% de los fondos captados serán destinados a capital operativo para compra de mercaderías y posterior venta, 30% para reestructuración de deudas de corto plazo y un 30% para inversión en apertura y equipamiento de sucursal.

